

## CURRICULUM VITAE

EDGARDO SANTIAGO LOPEZ HERRERA

### 1. TITULOS ACADÉMICOS

- 1) DOCTOR EN DERECHO, Universidad Complutense de Madrid. Calificación: Sobresaliente “cum laude” por unanimidad, 3.06.05. Tesis doctoral titulada: *Daños punitivos y funciones de la responsabilidad civil. Análisis constitucional y económico.*
- 2) DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS (DEA), Universidad Complutense de Madrid, mayo de 2004.
- 3) ABOGADO, expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN (Argentina), el día 7 de abril de 1992. Fecha de Egreso: 26/02/1992.
- 4) PROCURADOR, expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN (Argentina), el día 17 de junio de 1991. Fecha de Egreso: 19/03/1991.

### 2. PUESTOS DOCENTES DE GRADO DESEMPEÑADOS

- 1) PROFESOR TITULAR en la Cátedra DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 2) PROFESOR ASOCIADO en la docencia de la Cátedra DERECHO CIVIL II – OBLIGACIONES, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 3) PROFESOR TITULAR, de la materia DERECHO DE DAÑOS, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

### 3. PUESTOS DOCENTES DE POSGRADO DESEMPEÑADOS

- 1) PROFESOR ESTABLE de la Carrera de Posgrado “Especialización en Derecho de Daños”, Resolución 2327 008 H.C. Superior.
- 2) PROFESOR ESTABLE de la Carrera de Posgrado “Maestría en Derecho Procesal con Orientación Civil y Penal”, Resolución 500-008 HC. Superior.

#### 4. CARGOS DE GESTION UNIVERSITARIA DESEMPEÑADOS

- 1) EX DECANO de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMAS DE AQUINO, 1 de Abril de 2010- 1 de abril de 2013.
- 2) EX REPRESENTANTE TITULAR la Facultad de Derecho ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán, período 2010 - 2014, resolución de Rectorado 0400/010.
- 3) EX REPRESENTANTE de la Facultad de Derecho ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán (segundo suplente), período 2006.
- 4) MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE UNSTA.
- 5) EX MIEMBRO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES DE UNSTA.
- 6) EX AUXILIAR de PROGRAMAS NTERNACIONALES de la Dirección de Relaciones Internacionales, año 1991.

#### 5. PUBLICACIONES: LIBROS

- 1) Autor del libro, *Manual de derecho internacional privado*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015.
- 2) Autor del Capítulo del libro “Código Civil y Comercial de la Nación”, dirigido por Julio César Rivera y Graciela Medina, Tomo IV, “Comentario a los artículos 1708 a 1761” y Tomo V, “Comentario a los artículos 1762 a 1780”, La Ley, Buenos Aires, 2014.
- 3) Autor del libro *Tratado de la prescripción liberatoria* (dos tomos), Lexis Nexis, Buenos Aires, 2008. El libro tiene segunda edición en 2009, editorial Abeledo Perrot.
- 4) Autor del libro *Manual de la responsabilidad civil*, 2012, Abeledo Perrot, Buenos Aires, publicada en 2012. Es segunda edición del libro *Teoría General de la responsabilidad civil*, Lexis Nexis, Buenos Aires, obra galardonada con el premio Accésit de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.
- 5) Autor del libro *Los daños punitivos*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2008. Segunda edición publicada en 2011.

## 6. PUBLICACIONES: ARTICULOS

- 1) Autor del artículo, “El concepto de daño y su indemnización en el nuevo Código Civil y Comercial”, en Revista de Derecho de Daños, 2015-2, p. 143.
- 2) Autor del artículo, “La prescripción de la acción de daños en el nuevo Código Civil”, RCyS 2015-IV, 336.
- 3) Autor del artículo, “El derecho internacional privado en el nuevo código”, en Revista Código Civil y Comercial, año 1, num. 1, junio 2015, p. 261.
- 4) Autor del artículo, “La prescripción liberatoria en la reciente ley de responsabilidad del Estado”, LL 2014-D, 1063.
- 5) Nota a fallo, “Daños sufridos por un jugador de fútbol por agresión del público asistente”, RCyS 2014-II, 23.
- 6) Nota a fallo, “La imprudencia de la víctima en los espectáculos públicos como causal de eximición de la responsabilidad”, J.A. 2013 – IV-23/10/2013, p. 41.
- 7) Nota a fallo, “Derecho a expresarse sobre casos judiciales mediáticos”, LL 2013-E-549.
- 8) Nota a fallo, “El daño producido por tener que sepultar dos veces a un familiar”, LL 2013-C-354.
- 9) Autor del Artículo, “La prescripción liberatoria y la caducidad en el Proyecto de Código Civil y Comercial Unificado”, en J.A. 2012-III-3.
- 10) Autor del Artículo: “La responsabilidad civil de los padres, tutores y curadores en el Proyecto de Código Civil Comercial Unificado”, RCyS 2012-IX-5.
- 11) Nota a fallo: “Sobre la responsabilidad civil del autor de homicidio en estado de emoción violenta” RCyS 2012-V, 179.
- 12) Nota a fallo: “La aplicación del plazo de prescripción de la Ley de Defensa del consumidor al contrato de transporte de pasajeros”, J.A. 2012-II-31.
- 13) Nota a fallo: “Sobre montañas rusas y cosas riesgosas”, Abeledo Perrot Buenos Aires 2011-12-1387.
- 14) Autor del artículo, “Los daños punitivos en el derecho angloamericano”, en

*Revista de Derecho de daños*, 2011-2, p. 227.

- 15) Artículo sobre “Tendencias Jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre daños a la calidad ambiental producidos por urbanismo” en *Revista de Derecho Ambiental* Enero/marzo 2010, p. 1. Seleccionada para ser publicada en las V Jornadas Latinoamericanas de Derecho Ambiental, Salta 13,14 y 15 de 2009.
- 16) Nota a fallo, “Sobre el sobreseimiento por inimputabilidad, la emoción violenta y la responsabilidad de los padres”, en *Revista de Responsabilidad civil y seguros*, año XII, número 2, febrero 2010.
- 17) Nota a fallo, “Responsabilidad civil del despachante de aduana y hecho del tercero”, en *Doctrina Judicial* del 10/02/10. También en *LL* del 5/3/2010.
- 18) Artículo titulado “La interpelación auténtica del deudor como causal de suspensión”, en *Homenaje a los Congresos Nacionales de Derecho Civil*, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2009, T. II, ps. 797-815.
- 19) Artículo titulado “Reflexiones sobre lo que conviene reformar (y lo que no) en el régimen de prescripción liberatoria del código civil”, *Suplemento especial de Jurisprudencia Argentina*, J.A. 2009-III-30/09/2009.
- 20) Nota a fallo, “Daños punitivos por trato discriminatorio al consumidor, Abeledo Perrot Buenos Aires, setiembre 2009, p. 1026.
- 21) Nota a fallo, “Daños por demora irrazonable del proceso judicial”, J.A. 2009-II-29/07/2009.
- 22) Autor del artículo, “La prueba de la culpa. La carga. Culpa presumida”, en *Revista de Derecho de daños*, 2009-2 p. 77.
- 23) Nota a fallo: “Prescripción de la acción de daños derivados de vicios redhibitorios”, *Revista de Derecho Comercial*, 2009-A-822.
- 24) Autor del artículo: “Jurisdicción y derecho aplicable en el daño ambiental que afecta a varios países”, *Jurisprudencia Argentina* 2009-III-01/07/2009.
- 25) Nota a fallo: “Sobre la contribución del acreedor con privilegio hipotecario a la quiebra”, en *Suplemento Revista La Ley de Concursos y quiebras*, 25/6/2009.
- 26) Nota a fallo: “Dispensa de la prescripción a favor de un incapaz sin

representación”, en *Revista de Responsabilidad civil y seguros*, junio 2009, p. 45.

- 27) Nota a fallo: “Médicos v. abogados. Prescripción de la acción de daños derivados de la demanda maliciosa”, en *Jurisprudencia Argentina*, 2009-II-fasc. 8/04/2009, p. 11
- 28) Nota a fallo: “Dispensa de la prescripción a favor de un incapaz sin representación”, en *La Ley Córdoba* 2009- 359.
- 29) Autor del artículo, *El nuevo régimen de prescripción liberatoria del código civil francés*, en *La Ley* 2009-II-9/3/2009.
- 30) Autor del artículo, “La función preventiva de la responsabilidad civil y su relación con otras funciones”, en *Revista de Derecho de daños*, 2008-2 p. 193.
- 31) Autor del artículo, *El nuevo régimen de prescripción liberatoria del código civil francés*, en *Revista de Responsabilidad civil y seguros*, septiembre 2008, p. 105.
- 32) Autor del Artículo titulado, *Daños punitivos en el Derecho Argentino. Análisis del art. 52 bis de la ley de defensa del consumidor*, publicado en *Jurisprudencia Argentina*, 2008-II-fascículo 15.
- 33) Artículo titulado, “Prescripción de la acción de daños”, publicado en *Revista de responsabilidad civil y Seguros*, de enero de 2008.
- 34) Nota a fallo, “La Corte Suprema de la Nación rechaza la imprescriptibilidad de la acción de daños sufridos por familiares de desaparecidos durante la dictadura”. *Jurisprudencia Argentina*, 2007-IV- nro 10, del 5/12/2007.
- 35) Artículo titulado “Reflexiones sobre la responsabilidad civil de la AFA en el caso “Mosca”, publicado en *Jurisprudencia Argentina* 2007-IV-nro 3 del 17/10/2007.
- 36) Artículo titulado “Cuantificación del daño derivado de la amputación de partes del cuerpo humano, con especial alusión a la vida de relación” publicado en *Responsabilidad civil y seguros*, marzo 2007, p. 143.
- 37) Artículo titulado “Sobre cosas riesgosas (rifles de aire comprimido) y responsabilidad de los padres, LA LEY CORDOBA, año 23, número 11, diciembre 2006.

- 38) Artículo titulado “Daño ambiental. Análisis de la ley 25.675”, publicado en *Jurisprudencia Argentina* 2006-I-I-fasc. 12, del 22/03/2006. También publicado en Edunt.

## 7. CATEGORIZACION COMO INVESTIGADOR

- 1) Investigador categoría II, según resolución de la Comisión Regional de Categorización, del 2/3/2011, legajo 0700A30A.

## 8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- 1) Evaluador de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, año 2015.
- 2) Evaluador integrante de las Comisiones de evaluación de becas estudiantiles y de Iniciación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán, 19 y 20 de septiembre 2011.
- 3) Evaluador de Proyectos de Investigación de la Universidad Católica de Santa Fe, año 2010.
- 4) Evaluador de Proyectos de Investigación de la Universidad Católica de Santa Fe, año 2009.
- 5) Evaluador y Moderador de exposiciones de trabajos presentados en las 3ª Jornadas de Jóvenes Investigadores de la UNT.
- 6) Miembro del Proyecto de Investigación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán (CIUNT) 26/L 403, “Instrumentos de la política y la gestión ambiental y descentralización competencial”, Director: Raúl Díaz Ricci, 2008-2010.
- 7) Miembro del Proyecto de Investigación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán (CIUNT) 26/L303, “La articulación de las competencias medioambientales en la Provincias del Noroeste Argentino desde la perspectiva del Federalismo de Cooperación. Director: Raúl Díaz Ricci. 2005-2008.

## 9. CURSOS DE DOCTORADO

- 1) CURSOS DE DOCTORADO: “ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO PUBLICO Y PRIVADO”, dictado por la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Período lectivo 1997-98 y 1998-99. Aprobado. Total: 32 Créditos.

- 2) Curso de posgrado con validez para Doctorado en la Universidad Nacional de Tucumán: "Curso avanzado sobre Sociedades Comerciales", dirigido por el Dr. Juan Carlos Veiga, 1995/1997, con Monografía final aprobada sobre "Aproximaciones a los Joint Ventures". Validez, 250 hs.
- 3) Curso de posgrado con validez para Doctorado en la Universidad Nacional de Tucumán: "Curso profundizado sobre Responsabilidad Civil", dirigido por el Dr. René Padilla, de 250 hs. (1994, 1995).
- 4) Curso de posgrado con validez para Doctorado en la Universidad Nacional de Tucumán, "Las Obligaciones Dinerarias", dirigido por el Dr. Ignacio Colombres Garmendia, de 250 hs. (1.991, 1992, 1993).

#### 10. CURSOS DE POSGRADO DICTADOS

- 1) Clases de Posgrado en la "Diplomatura en el Nuevo Derecho Privado Argentino. Análisis Profundizado del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación", organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, 1 de diciembre de 2015.
- 2) Clases de Posgrado en la "Especialización en Derecho de Daños de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Rosario", sobre "La prescripción liberatoria y la caducidad en el nuevo código", 2 de julio de 2015.
- 3) Clases de Posgrado en el "Curso de posgrado universitario – Actualización sobre el nuevo Derecho Privado argentino", organizado por la Escuela del Ministerio Público, Universidad Nacional de Salta y Caja de Seguridad Social para Abogados y Procuradores, Salta 29 de mayo de 2015.
- 4) Curso de Posgrado "Actualización sobre el nuevo código civil y comercial", organizado por el Colegio de Abogados de Salta, Salta, 28 de mayo de 2015.
- 5) Curso de Posgrado, "Reforma nuevo Código Civil y Comercial", sobre el tema "Obligaciones en el nuevo Código Civil y Comercial", organizado por la Caja Forense de Santiago, 25 de abril de 2015.
- 6) Curso de Posgrado "Taller de tesis", 8 horas en total, en la Carrera de Maestría en Gestión y Especialización judicial de la Universidad de Norte Santo Tomás de Aquino. Febrero 2011.
- 7) Curso de Posgrado "Seminario de Investigación II", 15 horas en total, en la

Carrera de Maestría en Gestión y Especialización judicial de la Universidad de Norte Santo Tomás de Aquino. Abril 2011.

- 8) Clases de Posgrado en la Especialización en Derecho de Daños de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Rosario, sobre “Aspectos Procesales de la acción de daños”, setiembre 2010.
- 9) Profesor encargado del dictado del 2º Módulo del Curso de posgrado “Epistemología de la investigación científica en las ciencias sociales y jurídicas”, aprobado por resolución de HCD 623-2008, 28 de julio de 2010.
- 10) Curso de Posgrado “Análisis jurisprudencial I y II”, 40 horas en total, en la Carrera de Maestría en Gestión y Especialización judicial de la Universidad de Norte Santo Tomás de Aquino. Abril- mayo 2010.
- 11) Clases de Posgrado en la Especialización en Derecho de Daños de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, sobre “Responsabilidad Civil de los medios de prensa”, febrero 2010 y octubre 2009.
- 12) Curso de Posgrado sobre Derecho de Daños, Fundación Magister, diciembre 2008, tema “Responsabilidad profesional”
- 13) Clases de Posgrado en la Especialización en Derecho de Daños de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán, sobre “Análisis económico del derecho de daños” y “Sistema de responsabilidad civil”, noviembre de 2008.
- 14) Curso de Posgrado sobre Derecho de Daños, Universidad de la República Oriental del Uruguay, junio 2008.
- 15) Curso de Posgrado sobre Derecho de Daños, Fundación Magister, agosto 2008, “Relación de causalidad”
- 16) Curso de Posgrado sobre Derecho de Daños, Fundación Magister, junio 2008, “Antijuridicidad”.
- 17) Curso de Posgrado “Análisis jurisprudencial I y II”, 40 horas en total, en la Carrera de Maestría en Gestión y Especialización judicial de la Universidad de Norte Santo Tomás de Aquino. Agosto-noviembre 2007.
- 18) Curso de Posgrado “Seminario de Investigación I”, 15 horas en total, en la Carrera de Maestría en Gestión y Especialización judicial de la Universidad de Norte Santo Tomás de Aquino. Agosto 2008.



19). Curso de Posgrado sobre “Metodología de la investigación en las ciencias jurídicas”, Facultad de Derecho, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, marzo de 2007.

20) Curso sobre Derecho Médico, Facultad de Derecho de la UNT, agosto 2005.

## 11. CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS Y CONGRESOS

- 1) Vicepresidente de la Comisión n° 10, “Daños en la actividad de Internet”, XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Bahía Blanca, 1,2 y 3 de octubre de 2015.
- 2) Disertante en el “Curso de Actualización en Derecho Privado: nuevo código civil y comercial de la Nación”, con el tema “Aspectos novedosos de Derecho Internacional Privado en el Código Civil y Comercial de la Nación”, 10 de septiembre de 2015.
- 3) Disertante en el “Curso de Actualización en Derecho Privado: nuevo código civil y comercial de la Nación”, con el tema “Prescripción y caducidad”, 27 de agosto de 2015.
- 4) Vicepresidente de la Comisión de Obligaciones de las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la UBA el 25, 26 y 27 de septiembre de 2013.
- 5) Disertante en Jornada Preparatoria del XXIV Congreso Argentino de Derecho Internacional Dr. Julio A. Barberis, San Miguel de Tucumán, UNT, 25 de Septiembre de 2012.
- 6) Disertante en las “Jornadas conmemorativas de la creación de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, 05 de mayo de 2012.
- 7) Disertante en las “Jornadas de agua y ambiente “Problemática ambiental de la Cuenca Salí – Dulce”, UNSTA 04 y 05 junio 2012.
- 8) Disertante en las “Jornadas conmemorativas de la creación de la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, 22 de mayo de 2012.
- 9) Disertante en las Jornadas Intercátedras: El anteproyecto de código civil y comercial unificado”, UNSTA 30 y 31 de mayo de 2012.

- 10) Disertante en las Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal Civil, Puerto Madryn, 16,17 y 18 de noviembre 2011.
- 11) Participante como Miembro Titular de las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la UNT el 29, y 30 de septiembre y 1 de octubre.
- 12) Integrante del Comité Organizador de las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la UNT el 29, y 30 de septiembre y 1 de octubre.
- 13) Vicepresidente de la Comisión de Derecho Internacional Privado de las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en la UNT el 29, y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2011.
- 14) Asistente a las VI Jornadas Internacionales sobre Medio Ambiente, “Ambiente y Salud”, celebradas en Salta, el 4,5, y 6 de agosto de 2011.
- 15) Expositor en las “Jornadas sobre prescripción liberatoria”, desarrolladas en Bahía Blanca, los días 28 y 29 de octubre de 2010, organizadas por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur.
- 16) Asistente al XXII Congreso Argentino de Derecho Internacional “Argentina y su proyección latinoamericana en el Bicentenario de la Revolución de Mayo”, organizado por la AADI en Salta, el 21,22 y 23 de octubre de 2010.
- 17) Disertante en la Jornada sobre “Derecho del turismo, transporte y protección al consumidor”, organizada por el Colegio de Abogados de Tucumán el 5 de agosto de 2010.
- 18) Disertante en las Primeras Jornadas regionales de Responsabilidad Civil, en Homenaje al Profesor René Padilla, realizadas en Jujuy el 23,24 y 2 de 2010.
- 19) Disertante en el Congreso Internacional de Derecho Privado “El Derecho Privado en el Bicentenario de la Revolución de Mayo”, llevado a cabo en Trelew, Provincia del Chubut, los días 19, 20 y 12 de mayo de 2010.
- 20) Asistente y conferencista en las 2as Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, celebradas en Azul, 29 y 30 de octubre de 2009.
- 21) Asistente y conferencista del V Congreso Nacional de Derecho Civil, realizado en Universidad Nacional de Córdoba, 23, y 24 de septiembre de 2009.
- 22) Asistente y Conferencista de las I Jornadas Riojanas de Responsabilidad Profesional, La Rioja 21 y 22 de septiembre de 2009.

- 23) Asistente y Conferencista de las Jornadas Preparatorias de Las Jornadas Nacionales de Derecho Civil. San Salvador de Jujuy, Jujuy, 12 de agosto de 2009.
- 24) Asistente y Ponente a las V Jornadas Latinoamericanas de Medio Ambiente, Salta 13,14 y 15 de agosto de 2009, con monografía seleccionada para publicación.
- 25) Asistente y conferencista de las 2as Jornadas Australes de Derecho Civil, Trelew, y 08 de mayo de 2009.
- 26) Asistente y conferencista en el VIII Congreso Argentino de Derecho Medico y Farmacia Legal – I Congreso del NOA de responsabilidad profesional en salud, 07 de mayo de 2009.
- 27) Asistente a la I Jornada Tucumana Internacional de Derecho Ambiental, 18 y 19 de junio de 2009, San Miguel de Tucumán
- 28) Asistente y conferencista al IV Congreso Internacional de Derecho Privado, 23,24, y25 de Octubre de 2008, Punta del Este, Uruguay. Conferencia sobre “Daños punitivos en el derecho argentino”
- 29) Asistente al IX Congreso Internacional de Derecho de Daños, realizado el 10, 11, y 12 de octubre en la Universidad de Buenos Aires, con ponencia presentada sobre “Responsabilidad civil e internet”.
- 30) Asistente a la XV Conferencia Nacional de Abogados, realizada en Salta el 20 y 21 de septiembre de 2007, con ponencia presentada sobre “Derecho y economía”.
- 31) Asistente al IV Congreso Iberoamericano de Derecho Civil – II Congreso Internacional de Derecho Privado, celebrado en Bariloche durante los días 19 al 21 de octubre de 2006.
- 32) Asistente y autoridad de Comisión, a las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en Lomas de Zamora, el 27 y 28 de setiembre de 2007, con ponencias presentadas sobre “Cuantificación del daño” y “Efectos patrimoniales del matrimonio”.
- 33) Disertante en las “Segundas Jornadas Preparatorias de las XXI Jornadas Nacionales de Derecho Civil”, realizas el 13 y 14 de septiembre de 2007 en la Facultad de Derecho de la UNT.

- 34) Disertante en las Primeras Jornadas sobre “Derecho de la Persona”, realizadas el 9 de diciembre de 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.
- 35) Integrante del Comité Ejecutivo y Asistente al I Congreso Latinoamericano de Derecho Privado, realizado el 3 y 4 de noviembre de 2005.
- 36) Expositor en la “Jornada de Actualización en Derecho Civil”, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNSTA el 27 de octubre de 2005.
- 37) Asistente a las XX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, realizadas en Buenos Aires, el 20 y 21 de setiembre de 2005, con ponencia presentada sobre “Obligación de seguridad”.
- 38) Asistente a las XIII Jornadas Nacionales de Abogados realizada en Jujuy el 6, 7 y 8 de 2000 en carácter de coordinador de Comisión n° 4, designado por el Colegio de Abogados de Tucumán.
- 39) Asistente a las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil realizadas en Buenos Aires el 25, 26 y 27 de Setiembre de 1997.
- 40) Asistente a las XII Jornadas Nacionales de Abogados, San Miguel de Tucumán, 12, 13 y 14 de Octubre de 1995, con ponencia presentada y aprobada sobre "Excepcionalidad de los decretos de necesidad y urgencia". Designado relator de la Comisión VII "Las estructuras del poder y la representatividad" de las XII Jornadas Nacionales de abogados. Las conclusiones fueron publicadas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

## 12. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

- 1) Premio Accésit 2007, otorgado por la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por el libro Teoría General de la Responsabilidad Civil.
- 2) Escolta Bandera - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.T., 1991.
- 3) Seleccionado en primer lugar para participar del “Plan de Intercambios académicos” entre la Facultad de Derecho de la UNT y la American University de Washington. Se adjunta constancia, convocatoria y cartas de recomendación.

- 4) Becario de la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP) en el año 1989, programa “El país Federal IV”.

### 13. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

- 1) Disertante como capacitador en la Jornada “Prescripción liberatoria y caducidad en el nuevo código civil”, organizada por el Centro de Especialización y Capacitación del Poder Judicial de la provincia de Tucumán.
- 2) Director de la Tesis de Doctorado de Viviana Gasparotti, “Responsabilidad civil del Juez”, en Universidad Nacional de Tucumán.
- 3) Codirector, junto con el Dr. Néstor Cafferatta, de la Tesis de Doctorado de Adriana Bestani: “Principio de precaución”, en Universidad Nacional de Tucumán.
- 4) Director de la Tesis de Maestría de Federico Aramayo, “Artículo 40 de la ley 24.240”, en Universidad Austral. Calificada con 10.
- 5) Miembro de la Comisión de Supervisión de Tesis de Pablo Maximiliano Macarón,” “Propiedad indígena”, en Universidad Nacional de Tucumán.
- 6) Miembro de la Comisión de Supervisión de Tesis de Juan Pablo Albornoz Kokot, “Alcance de la indemnización en los daños por actividad lícita”, en Universidad Nacional de Tucumán.
- 7) Miembro de la Comisión Evaluadora de la Tesis de Maestría de Isabel Nacul, “El abuso del proceso. Los poderes, deberes y facultades del juzgador como garante de un proceso sin dilaciones”, en la Maestría en Magistratura y Gestión Judicial de la UNSTA.
- 8) Miembro de la Comisión Evaluadora de la Tesis de Maestría de Julia Beatriz Ousset Lizondo, “La buena fe, los operadores jurídicos y su incidencia en la actividad jurisdiccional”, en la Maestría en Magistratura y Gestión Judicial de la UNSTA.
- 9) Miembro de la Comisión Evaluadora de la Tesis de Maestría de Agustín Repetto, “La justicia de las pequeñas causas”, en la Maestría en Magistratura y Gestión Judicial de la UNSTA.

### 14. EJERCICIO PROFESIONAL PRIVADO

- 1) Desde 1991 hasta marzo 2013 ejercicio liberal de la profesión.
- 2) Ex Abogado externo el Banco de la Nación Argentina para cobro de tarjeta y préstamos personales designado previa licitación pública (1998).
- 3) Ex asesor del Banco Nacional de Desarrollo – Patrimonio en Liquidación, para las provincias de Tucumán, Salta, Santiago y Jujuy, especialmente dedicado a tareas de control e informes sobre estado y avance de procesos; auditorías legales y redacción de proyectos de archivo o baja de expedientes. (1998-2000).

#### 15. PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES ACADÉMICAS

- 1) Miembro de número de la Academia de Ciencias Morales, Políticas y Jurídicas de Tucumán.
- 2) Miembro correspondiente por Tucumán de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.
- 3) Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.
- 4) Miembro Titular del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Región Noroeste” de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

#### 16. TERNAS EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION Y EN CONSEJOS PROVINCIALES DE LA MAGISTRATURA

- 1) Primer lugar en orden de mérito definitivo, en el concurso 247, Juzgado Federal nro 2 de Jujuy.
- 2) Primer lugar en orden de mérito definitivo, en el concurso 223, Juzgado Federal nro 1 de Salta.
- 3) Jurista invitado como Jurado por el Consejo de la Magistratura del Chubut, para la selección de Jueces de Cámara de Puerto Madryn y Esquel, el 16,17 y 18 de noviembre de 2009.
- 4) Primer lugar orden de mérito definitivo, en el concurso 177, Juzgado Federal nro 2 de la Provincia de Tucumán.
- 5) Segundo lugar orden de mérito definitivo, en el concurso 194, Juzgado

Federal nro 1 de la Provincia de Tucumán.

- 6) Primer lugar en el orden de mérito en el Concurso nro 2 para cubrir cuatro vacantes en la Cámara Civil y Comercial del Centro Judicial de Tucumán.

## 17. JURADO DE TESIS Y CONCURSOS

- 1) Jurado de tesis doctoral de María Agustina Otaola, “Los daños punitivos en el derecho argentino. Su regulación legal como medio de sanción y prevención de graves inconductas”, de la carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, la Universidad Nacional de Córdoba, 23 de setiembre de 2015.
- 2)
- 3) Jurado de tesis doctoral de Catalina Hynes, “Pragmatismo y verdad en C.S. Peirce y W.V.O.Quine”, de la carrera de Doctorado en Filosofía, Facultad de Filosofía y letras de la UNT, 15 de diciembre de 2014.
- 4) Jurado de la tesis de maestría de Arturo Ponsati, “El juicio por jurados y sus perspectivas en el proceso civil argentino”, de la carrera de Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, de la UNSTA, el 5 de noviembre de 2011.
- 5) Jurado de tesis de maestría de Ilda Elba Jiménez, “La problemática deontológico del juez actual” de la carrera de Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, de la UNSTA, el 29 de septiembre de 2010.
- 6) Jurado de tesis de maestría de Carlos Roberto Antoni Piossek, “Salvataje de la empresa en crisis y la protección del trabajador”, de la carrera de Maestría en Magistratura y Gestión Judicial, de la UNSTA, el 28 de abril de 2010.
- 7) Jurado del concurso de ensayos “70° Aniversario Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT” expte 72.973-S-2008.

## 18. CURSOS DE IDIOMAS

- 1) Latín Jurídico. Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino, (2002).
- 2) Inglés: dominio oral y escrito. Francés e Italiano: traducción y lectura.
- 3) Curso de lectocomprensión de inglés para abogados en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán dictado por la Prof. Hilda Sahián de Chanta (2000).
- 4) Curso de lectocomprensión de italiano para abogados en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán dictado por la Prof.

Mafalda Canzonieri, (1999).

- 5) Curso de lectocomprensión de francés para abogados en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán dictado por la Prof. Sonia Sánchez, (1998).
- 6) Asistente al "Legal English Program", en la Universidad de California, San Diego (UCSD) en el mes de enero de 1996, validez 40 hs.
- 7) Estudios de alemán en forma particular (2002-2003).

#### 19. NOMBRAMIENTOS DE CONJUEZ

- 1) Ex Conjuez del Juzgado Federal nro 2, según acordada 150/11 de la Exma Cámara Federal de Tucumán.

#### 20. EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCION PUBLICA

- 1) Relator de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán desde abril 2013.

Tucumán, Argentina, abril 2016.